

079682

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EL SALVADOR

ESCUELA DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES.-

"LA MONEDA Y SUS SISTEMAS"

T E S I S

Presentada por Carlos Bustamante Urruti,
en el acto público de su Doctoración.-

SAN SALVADOR

1 9 7 9





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

DR. REYES ARRIETA ROSSI

SECRETARIO:

DR. LAZARO ALENDOZA H.

-----OOO-----

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES.

DECANO:

DR. JUAN BENJAMIN ESCOBAR.

SECRETARIO:

DR. LEONILLO MONTALVO

JURADOS DE EXAMENES DE DOCTORAMIENTO:

PRIMER EXAMEN PRIVADO:

DR. REYES ARRIETA ROSSI
DR. CARLOS ALBERTO LIEVANO
DR. J. MANUEL MATA.

SEGUNDO EXAMEN PRIVADO:

DR. J. ERNESTO VASQUEZ
DR. FRANCISCO VEGA GOMEZ
DR. CARLOS GARCIA MONTERROSA

San Salvador - 1939.

LA MONEDA Y SUS SISTEMAS.-

Ya que no es posible presentar un trabajo original, sobre temas de Derecho, en que se ha escrito tanto y bien, tendré el honor de exponer alguno que, de bastante importancia, encomiendo a la benevolencia del Jurado Examinador.

Recorriendo la Historia, vemos que al no mas salir el hombre del estado primitivo, y en cuanto aprendió a pensar y preveer, comprendió, que no podía estar a merced de la imprevisión, que necesitaba para los días en que no pudiera trabajar o sobrevinieran circunstancias que lo dejaran sin alimento por malas cosechas, la necesidad que tenía de guardar el excedente y almacenó sus cosechas, llenó sus trojes; pero como las necesidades del hombre son varias, advirtió que si tenía maíz, carecía de frijoles, si tenía éstos, carecía de tela para su vestido y comenzó por proponer el artículo sobrante por el que había necesidad, y lo propuso a otro que tenía los que él necesitaba y no tenía del suyo, de donde surgió el trueque o cambio.

¿Cuánto tiempo estuvo el hombre en este estado? No se ha podido fijar, pero llegó un momento en que este sistema era muy rudimentario y entonces pensó en

sustituir esos trueques por un instrumento que sirviera de medida de valor de sus objetos y al punto surgió la moneda escogiendo al principio aquella más general, como por ejemplo el ganado, buey o carnero, que desempeñó ese papel de mercancía de estimación, y todos sus trueques se verificaron por ese medio. Esto no obstante como los cambios se duplicasen, ya esta moneda no fué suficiente, se volvió engorrosa; la civilización ya no lo permitía, pero el paso estaba dado; llamó su atención la belleza del oro, de la plata y del cobre, que unían a su dureza y a su gran valor con poco volumen; su facilidad de transporte y demás cualidades, y comenzó a comprar y vender sus objetos con pedazos de estos metales. Sin embargo todavía este cambio era defectuoso, era menester darles cierta forma, cierto peso y cierta ley, de allí que los jefes de los estados ordenaron la forma peso y ley y además un sello para garantía de ella y surgió la moneda acuñada, siendo un rey de Lydia 700 A.C. quien hizo acuñar las primeras monedas, que al principio no fueron redondas y que para mayor comodidad y firmeza tomaron esta forma después, poniéndoles un cordón en la circunferencia, con un sello en las caras o efigie del soberano; fué pues la moneda usada indistintamente así de oro como de plata, la que se empleó en el intercambio comercial.

Aristóteles definió la moneda, como una mercancía intermediaria que sirve para facilitar los cambios. Pero es natural que los cambios no pueden ser bien ejecutados o desempeñados por una mercancía cualquiera, precisa que reuna ciertas y determinadas cualidades para la práctica de estas funciones, v. g. que sea de uso general, y como denominador común de los demás valores. Siendo la moneda una mercancía, tiene un valor real intrínseco, es decir la sustancia de que está formada tiene su valor, valor independiente de su calidad de moneda. Pero, si la moneda es en sí misma una mercancía, con valor real y propio no es la riqueza por excelencia ni tampoco la única riqueza.

Entre las funciones de la moneda la primordial es la de facilitar grandemente los cambios. El trueque de productos por productos como se ha expresado, es sumamente engorroso y en otros casos imposible. Y como la mercancía de que dispone Juan no le sirve a Pedro, y éste necesita la de Juan para cambiarla con la de Antonio, etc. Y como por otra parte es difícil saber exactamente la relación de cambio que hay entre dos géneros, y también muchas mercaderías son de difícil división, o lo son difícilmente; con todo este cúmulo de dificultades, se perdería muchísimo tiempo y trabajo, los géneros al ser transportados se deteriorarían, de ahí que el

comercio sería tan restringido que solo muy pocos cambistas satisfacerían sus necesidades. Todas estas dificultades son salvadas con la moneda, con la cual toma el cambio un desarrollo inmenso haciendo fácil la vida del hombre; además de esta función, se aumenta indirectamente la potencia productiva del trabajo; sirve para medir los demás valores y es instrumento de acumulación de riqueza y ahorro. La mercancía que haya de elegirse como moneda debe convenir a todos los individuos sin distinción, ser divisible para la proporcionalidad en los cambios, y de fácil manejo para verificar las transacciones, ni muy grande ni muy pequeña y que no esté sujeta a variaciones bruscas ni frecuentes en su valor como son los productos agrícolas. De ahí la necesidad de la moneda. Ya en tiempos de Licurgo se empleó el hierro para la moneda en Lacedemonia; Rusia usó el platino para la fabricación de monedas apartándose de él muy pronto por los graves inconvenientes de falta de divisibilidad, como por la dureza extrema que hacía el trabajo muy difícil.

Antiguamente se emplearon diversas mercancías como monedas, cada pueblo usaba su industria particular, así los cazadores, sus pieles, los pescadores su pescado, los agricultores usaron el trigo, cacao en la América Central, y tabaco en Virginia, etc. Pero como se ve todos estos productos presentan las mayores y más grandes dificultades

para ser usadas como moneda, por lo que no pueden ser preferidos a los metales y en especial a los metales preciosos empleados en nuestros días. Obedece ello a que encierran un valor intrínseco considerable contribuyendo su bello aspecto, su color, brillo, resistencia a la acción de los agentes físicos, probablemente éstos han de haber sido las primeras cualidades que llamaron la atención al hombre para escojerlas como moneda. Después seguramente ha de haber encontrado sus otras buenas cualidades, como ser inalterables gastándose poco por el roce, y de divisibilidad fácil conservando cada una de las partes las mismas cualidades que el todo, su homogeneidad, su gran valor en poco peso y volumen que las vuelven de fácil transporte y acuñación, además por su potencia adquisitiva se presta para el ahorro. Como se ve pues, son muchas e importantes las cualidades que encierran los metales preciosos para ser usados como moneda.

En El Salvador, según datos tomados del importante trabajo del Dr. Alfonso Rochac, las monedas que se han usado son: La del Período Precolonial. La del Colonial. La de la Independencia hasta la disolución de la Federación. Y desde esa época hasta nuestros días.

Primer Período: Este abarca desde los tiempos más remotos de Centroamérica hasta el año 524 de la Era Cristiana. Durante este largo tiempo la cultura económica de

los habitantes del Istmo Centroamericano era muy limitada. En sus operaciones comerciales casi estaban atendidos al trueque o permuta. Sin embargo, en los períodos más avanzados de su civilización los indígenas usaron como moneda las pepitas de cacao, en razón de que era muy raro su cultivo y porque la bebida obtenida de él era estimada como bebida divina. La unidad monetaria era el Zontle, compuesta de 400 almendras o pepitas. Los múltiplos eran el jiquipil, igual a 20 zontles y la carga, igual a tres jiquipiles.

Como se observa, ya nuestros aborígenes, tenían un valor para apreciar los productos, hacían uso de una mercancía, que sirviera como intermediaria para las transacciones, y como bien dice el Dr. Rochac, usaron como moneda las pepitas de cacao, en razón de que era raro, que es una de las cualidades de la moneda.

Segundo Período: Los españoles hicieron uso de pedazos de oro y plata, del mismo peso de las unidades españolas, y que según el Dr. Rochac dió origen a la palabra peso, y en las Colonias Americanas circularon las monedas de la Península, como El Castellano, El Real, o antiguo Castellano de plata. El Real de 8 equivalente a ocho reales de plata, el Real de 4 y el Real de 2 que valían la mitad y la cuarta parte del de 8. El Real de 50 que tenía el valor de cincuenta reales

de plata doble. El Real de Arbits que valía la décima parte de una libra. El Real de María que equivalía a doce reales de vellón. El Realete, El Realejo y El Realfo.

El peso fué la moneda en el continente Hispánicoamericano y era una moneda imaginaria de un valor de quince reales vellón. El peso fuerte estaba constituido por una porción de plata del peso de una onza.

El año 1535, se fundó la Casa de Moneda en México y en 1731 la de Guatemala.

Aquí en Centroamérica corría la moneda llamada Tegucigalpa, Los San Martínez, Cornejos y Prados que eran monedas de plata, allí por los años de 1828 a 1832, y que fueron desmonetizadas en 1834; pero como carecíamos de moneda suficiente para las transacciones, el año de 1840 se autorizaron las de las demás Repúblicas de Sur América.

El año de 1846 se le dió curso legal a la moneda cortada llamada Macaco.

En tiempo de la administración del doctor Zaldívar, el año de 1883, se dió la primera ley monetaria del Salvador, pero esta fué solo imaginaria, puesto que no hubo fabricación de moneda nacional, sino que siguieron corriendo las monedas extranjeras, no fué sino en la Administración del Gral. Ezeta el año de 1892 que se fundó la Casa de Moneda por la Cía. Inglesa "The Central American Mint Limited" habiéndose acuñado monedas de oro por valores de

\$ 20, 10, 5, y de 2.50 y de plata de \$1.00, 0.50, 0.25, 0.20, 0.10 y 0.05 y se introdujeron las monedas de níquel.

A mediados del siglo XVII Inglaterra que había perdido la mayor parte de su plata y que tenía bastante cantidad de oro, verificó la acuñación de este metal, lanzando su libra esterlina y relegando la plata al papel de moneda fraccionaria en las operaciones de pequeña importancia, promulgando una ley en ese sentido y dando así origen al Patrón de Oro.

Sistemas Monetarios

Patrón de Oro. No por eso fué la plata excluida de los demás países y siguió siendo admitida como medio de pago, Francia a la cabeza de la Unión Latina, continuó usando indistintamente los dos metales, y los Estados Unidos de América continuó con el mismo sistema hasta que en 1873 el Congreso adoptó el Talón de Oro pero conservando la plata para las pequeñas transacciones.

Prusia victoriosa sobre Francia en 1872 recibió como indemnización de guerra, cinco mil millones de francos oro y adoptó el talón de oro arrojando su plata a los demás mercados; las otras naciones atemorizadas con la inundación de plata procuraron defenderse estableciendo su talón de oro y conservando la plata con poder liberatorio limitado. El oro pues, que en virtud de sus propiedades

casi inalterables, por su maleabilidad, brillo y color, hasta para usos industriales justifico su aprecio y superioridad, que une a su gran valor, poco peso y por consiguiente de fácil transporte y su valor lo recobra más rápidamente pudiendo acudir en el acto a donde se necesitara, aleándolo con otros metales hace su duración indefinida, pues casi no es atacado por el aire, ni por otros cuerpos, y siendo pequeña su producción su valor sufre menos variación, no pierde en calidad, es más difícil falsificarlo y sobre todo de divisibilidad perfecta, tales condiciones debían contribuir para la buena organización del comercio internacional y facilitar el intercambio de las mercancías y llegar a una unidad monetaria internacional.

Tres son los sistemas adoptados en este talón: El Gold Standard. El Gold Bullion Standard y El Gold Exchange Standard.

El primero, es el más simple y más perfecto y consiste en la efectiva circulación de monedas de oro en el país, es decir que todas las transacciones se hagan por este medio, confundándose con el monometalismo que es consecuencia de este sistema; pero con el tiempo la moneda de oro comenzó a abundar y los precios de los demás artículos subieron en consecuencia, y el sistema empezó a modificarse; cuando las transacciones aumentaron y la producción del oro comenzó a descender se verificó el efecto contrario, a

escasez de moneda, menor precio de mercadería, como quiera que ello está sujeto a una ley económica ineludible, la Oferta y la Demanda, puesto que el oro, como mercancía está sujeto a alzas y bajas.

Con la fundación de los bancos creados para facilitar las transacciones, comenzaron estos a guardar en sus cajas la moneda de oro y las barras del mismo metal y emitieron vales o pagarés al portador que son los billetes de banco con el valor representativo del oro. Al principio esos billetes estaban respaldados en su totalidad por el oro de sus cajas. Pero como las exigencias del comercio son ilimitadas, estas excedieron a los depósitos de oro y ya la garantía del billete solo estaba garantizada en parte con oro y entonces la ley para evitar los perjuicios consiguientes fijó la cantidad mínima de garantía y determinó que el billete debía de ser pagado a su presentación con la moneda de oro, por esto se lograba evitar cargar grandes cantidades de oro, aumentaba la circulación y facilitaba las transacciones. Ahora bien, si por el exceso de importación de mercaderías el oro no era suficiente para el pago, o si al contrario el aumento de exportación, convertía el país en acreedor, aumentaba o disminuía proporcionalmente el medio circulante.

Como las necesidades del comercio continuaron las emisiones fueron cada día mayores y las garantías menores,

entonces ya los bancos no podían convertir todos los billetes que se le podían presentar porque ya la garantía era insuficiente. Para remediar esta situación y para evitar una bancarrota o crack en los bancos y que quedara el papel inconvertible, se creó el Gold Bullion Standard que admite el cambio por parte del banco emisor, pero solamente en el caso de que la cantidad fuera grande para pagar con barras de oro enteras y de este modo conservaba su oro y restringía los pagos; porque el público tenedor de pequeñas cantidades quedaba excluido de obtener el pago de sus billetes en oro conservando la ilusión de convertir a oro sus billetes.

EL GOLD EXCHANGE STANDARD: consiste en que tiene la moneda de oro como base, pero no se cambia por oro, pues este no circula; aunque es cambiada en el banco de emisión por otras monedas extranjeras a una paridad que debe corresponder más o menos a la del oro, dando lugar a oscilaciones a los llamados puntos del oro, o sea de los precios máximos o mínimos, e importándose o exportándose el oro antes de comprar o vender la valuta extranjera.

EL SISTEMA BIMETALISTA

Este consiste en que tanto la moneda de plata como la de oro, tengan un poder liberatorio ilimitado para haber por pagadas las deudas, siendo ambas monedas libremente acuñadas; pero hoy día en el mundo no existe este sis-

tema aunque sí estuvo en voga en la edad media. Para poderlo establecer, como ambos metales no son iguales, puesto que el oro es más apreciado por tener más valor, es necesario buscar la relación entre los dos metales la cual es incierta. La relación depende de la existencia de cada uno de ellos y la producción de ambos en cada año. Antes esta relación era de 1 a 16, esto es que una onza de oro valía diez y seis veces el peso del oro, pero como no en todos los años se ha producido la misma cantidad de ambos metales en los períodos subsiguientes del XVII al XIX la relación llegó de 16 onzas a 39 onzas de donde se pierde la primera de las cualidades que debe tener un sistema, su estabilidad, y al hacer los pagos se escogiera el más depreciado, perjudicando a los acreedores, y segundo que aumentaba el precio de los objetos entrando a funcionar la Ley de Gresham que la moneda inferior ahuyentaba a la moneda superior. Y si es verdad que se puede decir que en el país de origen se podía obligar por la ley a recibir la moneda de plata, esto no podía hacerse con las deudas del extranjero. De ahí que en rigor ya no existe el bimetallismo sino que se convertía en monometallismo oro, habiéndose convertido casi todos los países a dicho patrón lo que indica su superioridad; y la causa fundamental de desecharse la plata es la abundancia de su producción y la disminución de sus usos y empleos y la pérdida de su importancia.

Una división del sistema bimetalista es la tesis expuesta por el economista inglés Marshall en 1923 denominado Simetalismo que tiene la ventaja sobre el anterior, que al par que dá un poder liberatorio ilimitado para el oro y la plata, la acuñación de esta última es limitada y bajo control del gobierno, con el objeto de estabilizar los cambios y evitar la falta de oro suficiente para el volumen de los negocios y por ende, su aumento de valor como mercancía; por este sistema (Simetalismo) se fija una relación constante entre el valor de la plata y el del oro amonedado. Por el bimetalismo clásico se puede pagar indistintamente con uno u otro metal, mientras que en el Simetalismo se paga con oro y plata conjuntamente. En el Simetalismo hay una medida, una cantidad determinada de oro, se une a una cantidad determinada de plata, una unidad de oro, no tiene poder liberatorio ni tampoco la tiene otra de plata, lo tendrán cuando se entreguen juntos por lo que se llama con razón talón compuesto.

Se adopta una relación que es generalmente la que existe entre el oro y la plata en el momento de la implantación del sistema, antiguamente era de 1 a 16 ahora puede ser de 1 a 33 y esta será la base con lo que se vendría a estabilizar los tipos de cambios, se depositarían bien en el Departamento del Tesoro o en un banco, barras de oro y barras de plata, con sus respectivos pesos, para respal-

dar la moneda de papel circulante.

---CONCLUSION---

Todos estos sistemas tuvieron razón de ser antes de la guerra de 1914, pero actualmente, que el oro ha sido recogido en todos los países, y que el oro ya no circula en ninguna parte del mundo, todos los sistemas descritos son impracticables; un país puede muy bien poseer un patrón de oro sin que circule monedas de oro.

El billete de banco es una moneda porque es un instrumento de cambio y una medida de valores, aunque no tenga valor como mercancía, pero es moneda porque reúne todas las condiciones, a saber: sirve de medio de cambio, de medida de valores, y de instrumento de ahorro, esto en cuanto a la circulación en el país, ya que el público tiene confianza en que esos billetes están respaldados por una buena cantidad de oro, condición indispensable para la confianza.

El punto de la cuestión estaría en el medio de pago internacional, pero esto entra en las operaciones del banco de emisión, como tiene la facultad de emitir billetes respaldados con las monedas y barras de oro al tipo de 0.836 miligramos de oro de 900 milésimos de fino; con esos billetes compra giros sobre cualquier plaza extranjera los cuales giros deben ser a corto plazo para los pagos internacionales.